

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.769 · 2012

ENERGIAS RENOVABLES

Boletín Oficial, 29 de octubre de 2012 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Energias Renovables

ENERGIAS RENOVABLES

Ley 26.769

Apruébase el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGIAS RENOVABLES (IRENA), concluido en Bonn —REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA— el 26 de enero de 2009, que consta de VEINTE (20) artículos y UNA (1) Declaración de la Conferencia relativa a los textos auténticos del Estatuto, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Energias Renovables. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).